Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

el Ss.no dos fee y en la forma referida se
acavo este decreto y posesion y lo firmaron
sus Mercedes de todo dos fee

Fran.co Gonzalez Balberde — D.n Blas Marzilla de Teruel — Alonso Sanz Cazar

Ante mi

Pedro Muñoz Puerta

fee de entrega al Alg.mo

En la Villa de Bullas en veinte y nueve dias
del mes de Junio de mil setez.tos veinte y
tres. Yo el S.r D.n Blas Marzilla de Theruel
Alcalde hordin.o de esta dha villa y su jurisd.on
de su Mag.d estando en la Carcel pp.ca de
ella con asistencia de Asentio fer.do Diga
de Gines de Vedar Alg.mo de esta villa y de Asen
tio fer.do su antecesor en dho oficio por
Asentio fer.do se le entregaron a dho Gines de Ve
dar Alg.mo actual un cepo de madera con
su mastil de yerro una puerta rexa
de madera con su candado de yerro que
se le dize ser de Xpobal fer.do Xuarez vezino
de esta villa dos pares de grillos que el un
se le debe su valor a Sebastian de Paca es
pr antecesor de su merced con sus mastiles